



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

| | |
|--|--|
| CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP | 050013105001201400264-01 |
| RADICADO INTERNO: | 80991 |
| TIPO RECURSO: | Extraordinario de Casación |
| RECURRENTE: | THOMAS HUMBERTO JARAMILLO MUNERA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, INTERPACK SA |
| OPOSITOR: | 17 DE MARZO DE 2021 |
| FECHA SENTENCIA: | SL 1005-2021 |
| IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: | CASA. CON SENTENCIA DE INSTANCIA. SIN COSTAS EN CASACIÓN. EN LAS INSTANCIAS POR CUENTA DE LA DEMANDADA INTERPACK S.A. SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DEL DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA. |
| DECISIÓN: | DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN |
| MAGISTRADO PONENTE: | |

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 06/04/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2021, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 9 de abril de 2021 y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el 17
de marzo de 2021.

SECRETARIA _____